



# Emprende **LAB**

Programa de pre-incubación de emprendimientos

**Convocatoria para pre-incubación  
de ideas de negocio en el marco  
de la Ruta del emprendedor 2025**

## Contenido

I.	Objetivo: .....	3
II.	Objetivos específicos: .....	3
III.	Beneficios para el participante: .....	3
IV.	Requisitos de postulación: .....	3
V.	Categorías .....	4
1.	BIOFUTURO .....	4
2.	ECONOMÍA CIRCULAR .....	5
3.	SALUD Y BIOFARMACEÚTICA .....	6
4.	SERVICIOS TECNOLÓGICOS DIGITALES .....	6
5.	TURISMO SOSTENIBLE .....	7
VI.	Postulación .....	8
VII.	Selección .....	8
VIII.	Cronograma de pre incubación .....	10
IX.	Causales de rechazo .....	10
X.	Disposiciones generales .....	11
XI.	Consultas .....	11

## I. **Objetivo:**

El programa de pre-incubación, denominado EmprendeLAB, tiene como objetivo potenciar ideas y proyectos innovadores ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), que estén en la fase inicial del desarrollo de sus ideas de negocio (ideación, validación de mercado, prototipo) proporcionándoles herramientas, capacitación y mentoría para convertir sus conceptos en emprendimientos viables y sostenibles.

## II. **Objetivos específicos:**

- Evaluar la viabilidad y relevancia de las ideas de negocio presentadas por los participantes, identificando oportunidades y posibles desafíos.
- Guiar a los participantes a desarrollar modelos de negocio sólidos y construir prototipos o productos mínimos viables (MVPs) para validar conceptos y obtener retroalimentación del mercado.
- Proporcionar herramientas y asistencia técnica para que los participantes puedan desarrollar propuestas de negocio atractivas y con un enfoque desde la demanda.
- Facilitar la construcción de redes de contactos, conexiones con la comunidad emprendedora para que los participantes puedan vincularse a otros programas de asistencia técnica y/o fuentes de financiamiento para el emprendedor.

## III. **Beneficios para el participante:**

- Formación grupal sobre: Modelo de negocio (Análisis de la competencia, desarrollo de cliente, propuesta de valor, desarrollo de hipótesis, entrevista con clientes, prototipado, producto mínimo viable y pitch deck).
- Mentorías personalizadas para potenciar las ideas de negocio, desde un enfoque de demanda.
- Retroalimentación para ajustes a su propuesta.
- Perfeccionamiento del equipo emprendedor y networking.
- Presentación del pitch deck y conexión con programas del ecosistema de emprendimiento e innovación.
- Exposición del proyecto y del equipo mediante los canales oficiales de ConQuito y/o sus aliados.
- Certificado de Graduación del programa EmprendeLab
- Acciones afirmativas en las convocatorias futuras de capital semilla de FonQuito

## IV. **Requisitos de postulación:**

- Postulantes mayores de 18 años.
- Contar con una idea de negocio con componentes de innovación/ diferenciación que pueda ser viable, escalable y sostenible.

- Equipos de emprendedores (máximo 5 personas por equipo). Los postulantes deben seleccionar un emprendedor líder, quien les representará durante todo el proceso.
- La idea debe ser implementada en el Distrito Metropolitano de Quito, sin que esto impida su alcance nacional o internacional.
- La idea debe solucionar problemas en el marco de las categorías establecidas en la presente convocatoria.
- Formulario de postulación completo
- Compromiso para dedicar tiempo a las actividades y elaboración de entregables exigibles dentro del programa de pre-incubación, EmprendeLAB
- Participación activa y propositiva en sesiones de mentoría, talleres y eventos programados.

## V. Categorías

Las ideas de negocio que se esperan captar y seleccionar en la presente convocatoria se enmarcan en las siguientes áreas:

- I. Biofuturo
- II. Economía circular
- III. Salud y biofarmacéutica
- IV. Servicios tecnológicos digitales
- V. Turismo sostenible

### 1. BIOFUTURO

Son ideas de negocio enfocadas en **mejorar la competitividad** de la **producción agrícola y agroindustrial** mediante **tendencias tecnológicas y/o con un enfoque sostenible** y/o que aprovechen la biodiversidad que brinda el ecosistema de Ecuador.

Las soluciones se pueden enfocar en: optimizar la competitividad; agregar valor a los productos; mejorar la cadena de suministros comercialización y distribución; y promover alimentos y bebidas sanos y frescos que mejoren la salud y calidad de vida de los consumidores y que aprovechen las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Mejorar la eficiencia de la **producción** agrícola y agroindustrial de manera resiliente frente al cambio climático.
- Incorporar o mejorar el **valor agregado a productos agrícolas** primarios, aprovechando la biodiversidad que brinda el ecosistema de Ecuador.
- Promover la sostenibilidad agrícola (investigación y desarrollo, capacitación y fortalecimiento productivo, sistemas de riego, insumos, paquetes tecnológicos, consumo de agua responsable, etc.)

- Mejorar la **comercialización** de productos agroindustriales.
- **Mejorar la competitividad en el procesamiento de desechos y residuos orgánicos o inorgánicos** de la producción agrícola y agroindustrial
- Fomentar la **seguridad alimentaria local** a través de cadenas de suministro y distribución de alimentos sanos y frescos más eficientes y menos contaminantes.
- **Generar alimentos y bebidas con valor nutricional** favoreciendo la salud integral y la calidad de vida de los consumidores.
- Generar **suplementos alimenticios naturales** y/o basados en productos sin aditivos ni químicos nocivos.

## 2. ECONOMÍA CIRCULAR

Son ideas de negocio que planteen un conjunto de capacidades tecnológicas y estrategias enfocadas en **materiales sostenibles e integración de sistemas inteligentes** para garantizar el uso eficiente de los **recursos naturales** con el objetivo de incrementar la competitividad medioambiental de la ciudad, generación de energías limpias y la capacidad de generar nuevos mercados en torno al uso circular de insumos y la reducción de emisiones contaminantes.

Se requieren soluciones que permitan promover una ciudad ambientalmente responsable, que aprovechen las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- **Reducir las emisiones** de carbono/huellas de carbono y descarbonización.
- Generar energía limpia y renovable.
- Manejar de forma **adecuada los residuos sólidos y líquidos**.
- Mejorar la **calidad del aire** mediante monitoreo, prevención, medición e incentivos.
- Reducir el ruido ambiental.
- Promover la **conservación y/o descontaminación de ríos** y demás fuentes hídricas.
- Promover la **disminución de la basura**.
- Promover el uso de **empaques sostenibles**.
- Promover la **reutilización de materiales** o elaboración de nuevos materiales.
- Incentivar la reducción del uso de plásticos.
- Incentivar el reciclaje.
- Generar o promover la movilidad sostenible a través de medios de transporte que incentiven el uso de energías renovables/alternativas para contrarrestar el cambio climático.
- Generar insumos para la construcción de viviendas sostenibles.

### 3. SALUD Y BIOFARMACEÚTICA

Son ideas de negocio que promuevan el **desarrollo de la producción** de: **cosméticos diferenciados, productos farmacéuticos con valor agregado**, químicos sostenibles basados en ingredientes **sin aditivos o químicos nocivos**.

También se buscan soluciones que aplican **tecnologías** para mejorar la calidad, eficiencia, accesibilidad y la **gestión de la salud**, facilitando el acceso a la **atención médica, mejorando la experiencia del paciente, impulsando la investigación médica y optimizando la gestión de recursos sanitarios**.

Las ideas de negocio presentadas deberán enfocarse en mejorar la competitividad del sector del bienestar, aprovechando las **tendencias tecnológicas** para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Generar **productos farmacéuticos** diferenciados.
- Generar **productos cosméticos naturales y ambientalmente** responsables con potencial de exportación y/o basados en insumos sin aditivos ni químicos nocivos.
- Generar **químicos sostenibles**.
- Generar **sustancias químicas con potencial de exportación** que promuevan encadenamientos productivos y/o permitan aprovechar la biodiversidad y el conocimiento ancestral del Ecuador.
- Mejorar la **industria de la salud** a través de soluciones que permitan una mejor gestión médica, accesibilidad, atención médica, experiencia del paciente, investigación médica, entre otros.
- Optimizar la **gestión de los recursos sanitarios**.

### 4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS DIGITALES

Son ideas de negocio que se enfoquen **servicios basados en tecnología y estrategias para optimizar procesos, reducir costos y aumentar la eficiencia en diversos ámbitos empresariales**. Se enfocan en una amplia variedad de desafíos que abarcan desde la gestión empresarial, pública, operativa, comunicacional, logística, financiera, educativa, hasta la seguridad, entre otros. El propósito fundamental de estos servicios tecnológicos es impulsar la **transformación digital, mejorar la competitividad de empresas, organizaciones y gobiernos**. Así como aumentar la accesibilidad mediante la adopción de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente y sector.

También se buscan soluciones que **impulsen la competitividad de las industrias creativas** mediante la **digitalización en áreas del diseño, la publicidad, la moda y el arte, promoviendo**

así la **innovación y el crecimiento en estos sectores**. Además, deberán aprovechar las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Permitir una **administración** adecuada de la **vivienda urbana**.
- Mejorar la **gestión y el acceso** a la **educación**.
- Reducir el **analfabetismo digital**.
- Mejorar la **seguridad ciudadana**.
- Mejorar la gestión y eficiencia del **transporte público, transporte de carga, comercial e informal**.
- Mejorar la competitividad de los **servicios financieros** (accesibilidad, eficiencia, reducción de costos, entre otros).
- Promover la sofisticación de los servicios de **gestión empresarial, operaciones, comunicaciones, logística**, para la transformación digital.
- Promover la **competitividad de las MiPymes**, el gobierno local y las grandes industrias.
- Mejorar la **competitividad de la industria creativa** a través de la **digitalización en las áreas del diseño, la publicidad, la moda y el arte**.
- **Mejore la competitividad**, la prestación o alcance de los servicios de los **GADs (GovTech)**.

## 5. TURISMO SOSTENIBLE

Son ideas de negocio que se enfocan en ofrecer servicios integrales que abarcan **aspectos culturales, patrimoniales, recursos naturales, gastronómicos, así como experiencias de descanso y bienestar**. Ideas de negocio que promueven la innovación turística al integrar tendencias tecnológicas, sostenibilidad medioambiental y el dinamismo rural y urbano. Aprovechando las ventajas particulares del ecosistema del DMQ.

El objetivo del turismo sostenible es **mejorar la experiencia de turistas, la gestión de destinos y la sostenibilidad del sector**. Se buscan propuestas que permitan mejorar la competitividad del sector turístico local, que aprovechen las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Generar y **fortalecer los destinos y actividades turísticas** de los biocorredores, páramos, cuencas y subcuencas de los ríos del DMQ.
- Generar y fortalecer **experiencias turísticas** aprovechando las ventajas comparativas ecosistémicas del territorio local.

- Generar y promover experiencias turísticas de **mejoramiento urbanístico** y de transformación de **espacios públicos sostenibles**.
- Generar y promover experiencias de **turismo local para peatones y personas con movilidad reducida**.
- Generar y promover experiencias de turismo local mediante medios de **movilidad sostenible**.
- Generar y promover el **turismo de aventura**, aprovechando la biodiversidad que brinda el ecosistema del DMQ.
- Generar y promover el **turismo inclusivo**, aprovechando la biodiversidad que brinda el ecosistema del DMQ.
- Generar y promover el **agroturismo, ecoturismo y turismo rural**, aprovechando la biodiversidad que brinda el ecosistema del DMQ.
- Generar y promover **rutas turísticas** que incentiven el dinamismo de los territorios del DMQ.
- Generar y promover **senderos ancestrales y experiencias turísticas que aprovechen el patrimonio ancestral local** (expresiones culturales, tradiciones orales, artes, rituales, fiestas tradicionales, prácticas saberes y técnicas ancestrales).
- Mejorar y fortalecer la experiencia turística, la **gestión de destinos y la sostenibilidad del sector turístico local**.

#### VI. Postulación

- Registrarse en la plataforma [www.conquito.org](http://www.conquito.org) y llenar el formulario de postulación.
- Subir un Video Pitch sobre la idea de máximo 3 minutos de duración.

#### VII. Selección

En base a la información proporcionada en la postulación los asesores de pre-incubación aplicarán la siguiente rúbrica de evaluación:

CRITERIOS	PARÁMETROS	PUNTUACIÓN
<b>Relevancia y resolución de un problema (5-25)</b>	La idea aborda un problema significativo que se encuentra bien definido y presenta una solución real altamente relevante y necesaria.	25
	La solución propuesta es relevante, pero la conexión con el problema y su definición puede ser más clara.	20
	La idea tiene potencial, pero la conexión con la resolución del problema no es fuerte y tampoco bien definida.	15
	La relevancia de la solución es dudosa, y la conexión con el problema no está clara y tampoco bien definida.	10
	No se percibe una solución clara y un problema bien definido.	5

<b>Innovación / diferenciación (5-25)</b>	La idea presenta una innovación/diferenciación significativa en comparación con soluciones existentes en el mercado.	25
	La idea tiene elementos innovadores /diferenciadores, aunque hay algunas soluciones similares.	20
	La idea aporta algunas mejoras, pero no es considerablemente innovadora.	15
	La idea presenta poca innovación/diferenciación en comparación con otras propuestas.	10
	La idea carece de innovación/diferenciación, ya existe algunas soluciones similares.	5
<b>Potencial de mercado y demanda (5-25)</b>	Se presenta una evidencia convincente del tamaño del mercado y la demanda para la solución propuesta.	25
	Hay una estimación razonable del tamaño del mercado y la demanda, aunque podría necesitar mayor respaldo.	20
	La estimación del potencial de mercado es incierta y requiere más investigación y validación.	15
	La idea tiene dificultades para demostrar un mercado considerable o una demanda clara.	10
	No hay evidencia ni argumentos sólidos sobre el tamaño del mercado y la demanda.	5
<b>Perfil del equipo (5-25)</b>	El equipo cuenta con habilidades complementarias y experiencia relevante para llevar a cabo la idea.	25
	El equipo tiene algunas habilidades relevantes, pero se necesitan más.	20
	El equipo tiene lagunas significativas en habilidades necesarias.	15
	El equipo tiene habilidades limitadas y no está bien equilibrado.	10
	La falta de experiencia y habilidades del equipo es evidente.	5

Las ideas que obtengan las puntuaciones más altas accederán a las becas del programa de pre-incubación, EmprendeLab, conforme a la disponibilidad institucional.

Las ideas postulantes que no encajen completa o parcialmente dentro de las categorías establecidas podrán ser recategorizadas dentro de la categoría más afín que se considere dentro de la convocatoria.

#### VIII. Acciones afirmativas

Los postulantes podrán recibir puntos adicionales al presentar los medios de verificación de los siguientes criterios:

CRITERIOS	PARÁMETRO	MEDIO DE	PUNTUACIÓN
-----------	-----------	----------	------------

		VERIFICACIÓN	
<b>Participación de integrantes de género femenino como parte del proyecto, según la constitución de la república del Ecuador.</b>	El 50% del total del equipo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario de postulación, que declaren los integrantes.</li> <li>- Cédulas de ciudadanía de los participantes</li> </ul>	<b>1 PUNTO</b>
<b>Participación de integrantes jóvenes de 18 a 29 años, conforme la Ordenanza metropolitana Nro. 007</b>	El 30% del total del equipo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédulas de ciudadanía de los participantes</li> </ul>	<b>1 PUNTO</b>

**IX. Cronograma de la convocatoria de pre-incubación, EmprendeLAB**

Actividades	Fechas
Postulaciones / Socialización	Del 02/06/2025 al 29/06/2025
Proceso de selección	Del 30/06/2025 al 03/07/2025
Notificación de seleccionados	04/07/2025
Sesión de introducción (Virtual)	10/07/2025
Inicio del Programa EmprendeLab 2025 (Inauguración-Presencial)	
Formación grupal Nro. 1	12/07/2025
Programa de pre-incubación	Del 14/07/2025 al 20/11/2025
Evaluación Técnica (Pitch) y Retroalimentación	21/07/2025
Sesión de cierre y entrega del proyecto final	24/11/2025
Graduación- certificación	28/11/2025

**X. Causales de rechazo**

Se descartarán automáticamente y en cualquier momento del proceso de la convocatoria:

1. Postulaciones que no se enmarquen en las categorías de la presente convocatoria.
2. Ideas de negocio que indiquen, en el formulario de postulación, que la implementación del proyecto se realizará en un lugar diferente al Distrito Metropolitano de Quito.
3. Participantes que no cumplan con los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria.
4. Participantes que no cumplan con la entrega de información solicitada.

5. Postulantes que presenten documentación incompleta o inconsistente.
6. Postulantes que presenten formularios de postulación incompletos o incongruentes.
7. Postulantes que presenten documentación errónea o alterada.
8. Participantes que incumplan los requisitos establecidos para la postulación.

## **XI. Disposiciones generales**

1. ConQuito se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria sin que genere reclamo alguno por parte de los postulantes.
2. Los resultados se notificarán por correo electrónico y no podrán impugnarse en ninguna etapa del proceso de esta convocatoria.
3. Es obligatorio para todo equipo emprendedor realizar las actividades y entregables solicitados durante el programa.
4. Debe indicarse que para solventar cualquier inquietud con respecto a las bases y proceso de esta convocatoria puede escribir al correo: [EmprendeLab@conquito.org.ec](mailto:EmprendeLab@conquito.org.ec)
5. De detectar ConQuito que las ideas de negocio no se encuentran en la categoría de postulación correcta, podrá re categorizar en la categoría de postulación idónea.
6. El postulante es el responsable de la veracidad de la información proporcionada en las diferentes etapas de la presente convocatoria. Sin que esto, impida que ConQuito tome las acciones legales correspondientes de detectar dolo o falsedad en la información proporcionada por el representante del proyecto.
7. ConQuito se reserva el derecho de actualizar las fechas de acuerdo a las necesidades de ejecución del programa.

## **XII. Consultas**

Las consultas respecto al proceso de la convocatoria serán recibidas a través del correo electrónico: [EmprendeLab@conquito.org.ec](mailto:EmprendeLab@conquito.org.ec)